

Comisión del Gasto: informe positivo, pero..

**JOSÉ
MANUEL
RESTREPO
ABONDANO**



CON CLARIDAD DESCRIBE EL BANCO Mundial la débil situación fiscal como una de las grandes encrucijadas de América Latina. Los datos del banco indican que la media para la región es de un déficit de -3,2% del PIB y para el caso de Suramérica el resultado es peor: -6% del PIB. La consecuencia directa son incrementos sustantivos de la deuda pública. Las razones para llegar a este resultado son la incapacidad para ahorrar en el momento atractivo del ciclo económico, impactos en el recaudo tributario de la desaceleración económica derivada de choques internacionales y gastos permanentes que se financiaban con ingresos tributarios temporales.

Todo lo anterior nos hacía esperar con optimismo las recomendaciones de la Comisión del Gasto Público. Un documento que seguramente será insumo de la necesaria reforma fiscal estructural que quedó pendiente y que anticipo se presentará al país en el año 2019, por el gobierno que tengamos, sea de izquierda, centro o derecha. Ninguno de ellos tiene hoy los recursos garantizados para lo que viene.

El informe deja en evidencia que se necesita un esfuerzo fiscal a la baja en el gasto superior al 1,2% del PIB. El optimismo con el que recibimos el inicio de la comisión continúa, pero subsiste la preocupación de que son numerosas y complejas las recomendaciones que la comisión hace, de tal modo que, si nadie asume los retos descritos, todo el informe puede convertirse en letra muerta.

La comisión pone el dedo en la llaga y deja tareas por hacer: evitar la fragmentación y ausencia de *accountability* de los presupuestos nacionales y territoriales; cambiar drásticamente el sistema de regalías para evitar su ineficiencia y politización; identificar el tamaño de la burocracia pública que se enreda en contrataciones escondidas o provisionales con débil aplicación del mérito; transformar los diez billones en subsidios no focalizados o capturados políticamente que no redistribuyen, no incentivan a producir más o no son eficaces; extender experiencias exitosas en mejoramiento de compras públicas (como Colombia Compra Eficiente) a las entidades territoriales donde hay desorden, limitantes a la competencia y complejidades; reglamentar la Constitución Política para enfrentar casi \$3 billones en sentencias no canceladas y más de \$18 billones en pretensiones con impagables demandas al Estado, y hacer esfuerzos aparte en los temas de educación y salud donde existe poca eficacia en gastos con recursos del sistema general de participación, en especial en las entidades territoriales.

Posiblemente se quedó corta la comisión en una estrategia concreta para acabar con un gasto desbordado que en 1989 era el 8,5% del PIB y hoy es el 18,9% del PIB. Piénselo como si en su familia, en 25 años, y a pesar de recibir más ingresos, hubiese duplicado lo que en proporción dedicaba a gastarse en vestido, regalos y comida. Tampoco dice algo sobre la urgencia de acabar con la corrupción, que para muchos representa más de dos puntos porcentuales del PIB.

De mucho sirve el informe de la Comisión del Gasto, pero de nada sirve si se queda en los anaqueles del Gobierno. ¿Habrán alguien que se encargue de implementarlo?

jrestrep@gmail.com, @jrestrep